

Fecha: 10-08-2025 Medio: La Tercera Supl.: La Tercera

Supl.: La Tercera
Tipo: Opinión - Cartas
Título: CARTAS: LICENCIAS MÉDICAS

Pág.: 4 Cm2: 109,7

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 78.224 253.149 No Definida

LICENCIAS MÉDICAS

SEÑOR DIRECTOR:

En el Colegio Médico de Chile creemos firmemente que la reciente Ley 21.746, que refuerza la fiscalización de las licencias médicas, no basta por sí sola para resolver el problema de fondo. Más allá de sancionar el mal uso, es urgente avanzar hacia una reformulación integral del Subsidio por Incapacidad Laboral (SIL) y del sistema de licencias, con una mirada ética, técnica y social.

No podemos seguir tratando la enfermedad como una falta ni castigar a quienes requieren cuidados. La licencia médica es un instrumento clínico y social que debe protegerse, no debilitarse. Hoy existe desconfianza generalizada: se sospecha del médico, se duda del paciente, y se dilatan injustificadamente los pagos. El resultado: personas enfermas enfrentando nuevas barreras y un sistema que pierde legitimidad.

Nuestra propuesta -que haremos pública y abierta a la discusiónplantea siete ejes de transformación, que incluyen mejor formación profesional, transparencia clínica, dotar de mayores facultades al Ministerio Público para investigar y frenar el fraude, tramitación más eficiente, mecanismos especiales para casos complejos, revisión de incentivos perversos y fortalecimiento ético del sistema. Esperamos que este planteamiento sea un aporte concreto a la discusión parlamentaria del proyecto que ya presentó el gobierno, contribuyendo a enriquecer y perfeccionar sus alcances.

Es momento de construir un nuevo contrato social en torno a la licencia médica que garantice el derecho al reposo. Un sistema sano no se logra sólo con más control, sino con más justicia, confianza y corresponsabilidad.

Anamaría Arriagada

Presidenta Nacional Colegio Médico de Chile